

PROPUESTA PARA UNA APORTACION DE LA COORDINADORA DE CORDO-
BA DE LAS CC.OO. RESPECTO AL FUTURO SINDICAL.-

Hoy por hoy se tiene bien claro por toda la base -
de CCOO (claridad extensible a la inmensa mayoría de la cla-
se obrera de todo el Estado), la necesidad de un sindicato
unitario. Partimos por tanto de la base, de no considerar -
necesario ya, dar toda una serie de razones favorables a la
unidad.

Está también asimilada la iniciativa, de que la mej-
or forma de llegar a ese sindicato, sería la consecución -
de todo ese proceso que CCOO han denominado Congreso Sindi-
cal Constituyente (C.S.C.) y de que el mismo debería de dar-
se, para cumplir su objetivo, en la libertad.

Existe, por otra parte, la impresión más o menos ge-
neralizada de que esa unidad no va a ser fácil de lograr, -
debido a toda una serie de factores, o al menos que no va a
darse de una forma inmediata. Es en este aspecto, o mejor -
dicho en las alternativas que a este problema puedan darse,
donde existe una diversidad de criterios en el mismo seno é
de las CCOO.

Por todo lo expuesto más arriba consideramos más -
importante que profundizar en la temática de los dos prime-
ros párrafos, entrar de lleno en lo esbozado en el tercero.

Hubo dos planteamientos en la Asamblea General de -
CCOO celebrada el pasado Julio en Barcelona, ante la inminen-
cia de la libertad o al menos de la consagración por la legi-
lidad de la pluralidad sindical e incluso por la mayor tole-
rancia que en las actuales condiciones de ilegalidad el ré-
gimen concede a las restantes organizaciones sindicales. Es-
tas dos posturas podrían resumirse en:

- a) Un reforzamiento de la estructura organizada de
las Comisiones que vendría dada por una mayor estabilidad -
en los órganos de coordinación y dirección, así como por un

aumento en la composición numérica de dichos órganos. La creación de unas coordinadoras de sector a nivel de Estado con sus respectivos secretariados y su adecuada representación en la Coordinadora General.

Una extensión de la base militante de Comisiones, así como una, más adecuada a los tiempos, vinculación al movimiento. La iniciativa de los bonos sería un primer paso en este sentido. La idea de pre-carnet daría incluso paso a una cotización más o menos periódica para el mantenimiento de la estructura.

De esta manera se estaría en condiciones de que, si las circunstancias lo impusieran o lo aconsejaran, dar el salto a la constitución en un sindicato del que los cimientos, las paredes, las puertas y las ventanas estarían puestos, sólo falta ría poner el rótulo del nombre. Máxime teniendo en cuenta que el factor burocrático en un sindicato de nuevo tipo como el que Comisiones propone sería mínimo.

b) La otra postura mantiene que las maniobras de todo tipo de la burguesía y su Estado, interesados en la pluralidad unida a la voluntad no unitaria de ciertas organizaciones supondría el peligro de que una clase obrera hastiada del sindicato vertical podría acudir en gran número a afiliarse a los sindicatos obreros más o menos legalmente establecidos, ya que Comisiones por no ser un sindicato no podría ofrecerles lo mismo y por tanto la labor de vanguardia por nosotros mantenida a lo largo de ^{muchos años de} la dictadura no habría tenido el fruto de organizar en un futuro a toda nuestra clase en el tipo de sindicato que propugnamos. Nuestro sindicato ya constituido sería el más fuerte al dejar por tanto reducidas al mínimo las otras organizaciones éstas se verían forzadas a la unidad.

Resumiendo el planteamiento sería constituirnos ya en sindicato; cuanto más tiempo se dejase esta determinación más terreno habríamos perdido.

Como es sabido fue la opción expuesta en primer lugar la que fue aprobada por mayoría. Como consecuencia los compañeros que compartían la segunda opción dieron en llamarse corriente minoritaria de comisiones.

Podría condensarse el debate en lo que sería una distinta valoración del tiempo (del tiempo entendido dialécticamente -- como un factor político). Según se analice la situación del momento, en su más amplio aspecto y en relación con lo que Comisiones ha ofrecido y en consecuencia los trabajadores esperan de Comisiones, así se dará una alternativa de organización, que en la práctica tan sólo sería una diferencia de nivel organizativa, aunque las consecuencias derivadas de tomar lo que se reduciría a ser una u otra imagen si serían sin duda sumamente trascendentes.

Partimos de considerar positivo e interesante, para evitar posturas acomodaticias el planteamiento de debates de la entidad del que nos ocupa. Incluso la existencia de distintas posturas y tendencias, es una prueba a ofrecer de como es posible la unidad sindical sin que ello suponga que un sindicato unitario debería ser algo forzosamente homogéneo y monolítico. Sin embargo, creemos que el hecho de que se esté dando forma en algunos sectores o localidades a sindicatos, por hombres de comisiones obreras, en las actuales circunstancias, ello se presta a confusión por parte de la opinión pública y de los trabajadores que están viendo tomas de postura contradictorias en las mismas CCOO. La creación de sindicatos de gremio (insistimos que nos referimos a la situación actual) está para los trabajadores mucho más cerca de la labor que están desplegando organizaciones como la UGT, por ejemplo. De hecho la atención que están prestando los medios de difusión, muchos de ellos eminentemente defensores de los intereses burgueses, al Sindicato de Jornaleros Construcción en Galicia, etc. y su interés en dar toda clase de información al respecto, está muy cerca del afán que dichos medios se toman por otras organizaciones y muy distante de la forma torpemente combativa, con que siempre han atacado a CCOO.

Queremos dejar bien claro que con nuestra posición no tratamos de defender el planteamiento "mayoritario", sino de defender algo que creemos está por encima de todo esto: el interés de la clase, teniendo en cuenta que hoy ese interés pasa por la consecución de la unidad.

2 { Nosotros pensamos que no podemos aparecer como un sindicato más. Aunque nuestros postulados, nuestra forma de actuación, nuestro protagonismo de la base, nuestro afán por la undad, estén ahí y sigan estando, no hay que olvidar que muchos trabajadores, sectores o zonas retrasadas en el aspecto de la lucha, no van a estar en condiciones óptimas de saber apreciar lo que de otras organizaciones nos separa; para ellos seríamos uno de los tantos sindicatos que le ofrecen la inscripción y se le presentan como el mejor, con el agravante de que sobre ninguna de las demás organizaciones ha pesado ni pesará una propaganda negativa.

2 { Si tenemos en cuenta lo que estos cuarenta años han jugado en el plano de una psicología social, la aversión a todo tipo de organización (manejos, intereses partidistas, desconfianza en suma) por parte de una parte no despreciable numerica mente de nuestra clase, nos encontraríamos con que una escasa proporción de trabajadores aceptaría afiliarse a no importa que central sindical. ¿Por qué se daría esto?, simplemente porque gran número de trabajadores no verían a dichas centrales como propias (ni incluso a CCOO que les ofreciera su sindicato ya estructurado). ¿Cómo verían los trabajadores como propia a una central sindical, a un sindicato?. Simplemente si es suyo, si lo han hecho ellos, si son sus padres, si han participado en su construcción desde su nacimiento. ¿Cómo iba a resultarles extrño a los trabajadores un ser del que han sido padres, madres, y matronas?.

Pensamos que una de nuestros principales caracteres de diferenciadores ha sido precisamente el de "no-sindicato"; esto nos hacia estar en condiciones de presentarnos como movimiento por la unidad. En el momento en que la constitución de sindicato se diese, seríamos unos más a competir por llevarnos hombres a nuestras filas (o al menos existiría un serio peligro de que así fuese).

3 { Por otra parte creemos que el proclamarnos como sindicato, debería conllevar la elaboración de unos estatutos, normas, etc. que tendrían validez para una determinada situación

Quedará en algunos aspectos

y dejarían de tenerla para otra quizá próxima en el tiempo. Cabría la posibilidad de elaborar esos presupuestos pensando en el futuro, con lo cual no valdrían para el presente. ¿Valdría por lo tanto la pena montar todo un tinglado con un marcado carácter de provisionalidad a cambio de perder nuestras ya conocidas - y bases de nuestro éxito hasta ahora- señas de identidad?

El mismo proceso del Congreso Sindical Constituyente, sería llevado de muy distinta forma (y lo que es más importante con muy distinta participación de la base) si se tratase de la unificación de tres o cuatro sindicatos ya estructurados, a si fuese la labor de un movimiento +CC. OO.- empeñado en la consecución de un sindicato unitario. Es más, consideramos problemático el que un sindicato ya más o menos implantado aceptara participar en el proceso tal como se expone al principio del párrafo.

La autodenominada "corriente minoritaria" plantea que el no tener CC.OO. un sindicato que ofrecer a los trabajadores haría que éstos cayesen en los brazos de los sindicatos ya estructurados. No creemos que actualmente los trabajadores sientan el sindicato como una necesidad imperiosa (nos referimos al sindicato tradicional que no podría siquiera mantener sus objetivos; mantener económicamente huelgas de una forma abierta, por ejemplo.) ¿Es que Comisiones no tiene nada que ofrecer a los trabajadores? ¿Porqué entonces es la fuerza más potente, la que con más y mejores trabajadores ha contado y cuenta? No creemos que lo más importante a ofrecer a los trabajadores hoy sea un carnet o un local, tenemos toda una serie de principios no sólo teóricos sino constatados en la práctica como el papel protagonista de la asamblea; el no considerar partícipes de la lucha a los afiliados o a los dirigentes, sólo a todo el colectivo obrero; el habernos marcado la unidad como objetivo por encima de todo, principios estos que si tenemos un mínimo de confianza en la base debemos pensar que ésta lo va a valorar.

Hay algo muy importante a tener en cuenta en todo el análisis: sólo si enmarcamos toda esta problemática en el futuro más inmediato, en el otoño que entra, estaremos en condiciones de hacer previsiones correctas. Estamos firmemente convencidos que será en la lucha por las reivindicaciones económicas, sociales y políticas donde empezará

en serio -por la base- a jugarse la carta de la unidad. Por poner un ejemplo, en banca se plantea frente al Convenio Nacional la siguiente disyuntiva: representación de los trabajadores y firma del convenio por parte de las organizaciones sindicales no legales, o por el contrario por trabajadores elegidos en asamblea. Pues bien, una muy inmensa mayoría de ~~de~~ trabajadores se está pronunciando por la segunda opción (contra el planteamiento de determinada organización). ¿No es esta la línea general de Comisiones? ¿Qué papel queda, al menos por ahora, para las organizaciones sindicales si quieren ser de vanguardia que el estar a la cabeza y orientar la lucha? ¿O es que la representatividad, el acercamiento a la base se va a dar por reunioncitas, siglas, años de historia o sentimentalismo?.

Finalmente solo reconocer la gran importancia de los factores que podrían llevarnos a la constitución del sindicato de CC.OO. (reparto del patrimonio sindical a organizaciones ya establecidas, autentica implantación en la base de otras organizaciones, imposibilidad próxima de conseguir la unidad por los medios llevados hasta ahora, etc. etc. etc.). Sin embargo por la importancia ^{que} ~~es~~ esta decisión podría entrañar, y que más arriba hemos intentado razonar, consideramos que la misma no debería tomarse sino tras un amplio y profundo debate por todos los compañeros de Comisiones, entendiendo este colectivo en el ~~ampio~~ sentido extenso que ahora más que nunca estamos intentando darle.